



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a tratamiento a un paciente de ictus en el Hospital Virgen de la Vega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Recientemente, se ha dado a conocer que, en el Hospital Virgen de la Vega, en la provincia de Salamanca, un paciente, ingresado en la planta de Neurología por un ictus, recibió un suero cuya caducidad se había producido hace 5 meses, en enero de 2018.

La denuncia, realizada a través de las redes sociales por un familiar del afectado, señala también las supuestas explicaciones recibidas por el personal sanitario, restándole importancia a la utilización del producto en estas condiciones. Posteriormente, se alegaron una serie de errores en cadena que provocaron que el suero llegara hasta el paciente en mal estado.

A tenor de lo sucedido, es necesario conocer, en mayor profundidad este caso, con el objetivo de esclarecer los hechos y depurar posibles responsabilidades.

Preguntas: ¿Es cierto que al paciente afectado por un ictus en el Hospital Virgen de la Vega se le suministró una dosis caducada de suero? En caso de ser cierto, ¿Cuál fue la causa que motivó la utilización del producto en dichas condiciones?

En Valladolid, a 20 de julio de 2018

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez